



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB. 2008

RES. H. Nº 028-08

EXpte. Nº 5.085/07.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan de Estudios 1992, Fernanda María del Huerto Bustamante, L.U. Nº 705.262, proponiendo tema, directora y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sonia Alvarez y la Lic. Mónica Flores Klarik aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

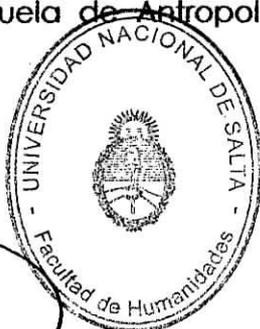
ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de tesis de la Licenciatura en Antropología, Plan/1992, propuesto por la alumna FERNANDA MARIA DEL HUERTO BUSTAMANTE, L.U. Nº. 705.262, "LA MISIÓN CIVILIZADORA - EVANGELIZADORA Y SU PRODUCCIÓN REPRESENTACIONAL SOBRE EL INDÍGENA DEL CHACO SALTEÑO (SIGLO XIX y XX)".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. SONIA ALVAREZ y a la Lic. MONICA FLORES KLARIK, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

017-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.